

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Ana Maria Vargas Mora, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 655022018

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL DE INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS  
 Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_  
 La dirección no existe 7  
 El destinatario desconocido \_\_\_\_\_  
 No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio \_\_\_\_\_  
 Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 655022018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 4pm horas del 30 Abril 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4pm horas del 3 Mayo 2018.

  
 \_\_\_\_\_  
 GLORIA CERQUERA ARAGÓN  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá, D.C., abril de 2018

SUB: Orig: 1413000: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL  
URIBE  
Dest: ANA MARIA VARGAS  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 09/04/2018 12:38 PM Fol: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-32802

Señora  
**ANA MARIA VARGAS MORA C.C. 41332503**  
DG 43 SUR N. 23 - 83  
Código Postal: 111811  
Barrio: Santa Lucia  
Tel. 2799418  
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento 655022018  
Referencia: Petición allegada por la web

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud en referencia, comedidamente damos respuesta a la misma en los siguientes términos:

Consultado el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social -SIRBE se constató que usted se encuentra en estado de atención del Apoyo Económico tipo B, desde el 30 de marzo del 2012, es decir desde esa fecha empezó a recibir el apoyo económico.

De acuerdo con su solicitud, se realizó revisión de los pagos de nómina del apoyo económico tipo B del año 2017, base enviada desde nivel central, Subdirección para la Vejez, donde se evidencia que tiene abonos pendientes, el bloqueo de la tarjeta se realizó debido a un cruce de base de datos realizada desde nivel central donde aparecía como pensionada y/o empleada, al usted presentar los documentos soportes, se verifico que usted no estaba registrada en ninguna de las dos estados y se procedió a realizar el desbloqueo del apoyo económico, por lo que sus abonos serán realizados en el mes de abril del 2018.

Es pertinente recordar que los servicios sociales ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social están dirigidos a toda la población de Bogotá, no tienen ningún costo y usted no necesita intermediarios.

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G - 40 Sur  
Tel. 3665335 - 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Atentamente,



**GLORIA CERQUERA ARAGON**  
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Martha Lucia Garzon Almanza. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz. 1099.  
Reviso: Jairo Alexander Cabrera. Abogado SLIS. RUU  
Aprobó: Maria Janeth Rinta Piñeros. Referente Territorial. SLIS. RUU

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Subdirección Local Rafael Uribe Uribe  
KR 13 B No. 31 G – 40 Sur  
Tel. 3665335 – 3611285  
Código postal: 111821



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

